

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****85****TORREJÓN DE LA CALZADA****OTROS ANUNCIOS**

Decreto de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que se resuelve la incoación de un expediente de revisión de oficio de un acto administrativo.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de revisión de oficio del decreto 1040/12, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aytotorrejoncalzada.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Torrejón de la Calzada, a 10 del noviembre de 2022.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.

(01/22.024/22)

